

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Acta de fallo que se formula con motivo de la cotización, No. SICG-OP-FDR-001/2018 convocado por el H. Ayuntamiento De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, relativo a: "REHABILITACIÓN DE CARRETERA SAN IGNACIO-LOS DOLORES 2DA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO".

En la ciudad de SAN IGNACIO CERRO GORDO, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo del 2018 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 21 de mayo del 2018. Según Acta de las Propuestas de esta Cotización, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez No. 12 de esta ciudad, las personas físicas y morales, así como funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para conocer el fallo de los representantes del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Presidió el Acto el Arq. Diego Padilla Sánchez y comunicó a los presentes la propuesta ganadora, así como el fallo.

De lo anterior los representantes del H. Ayuntamiento y con fundamento en La Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Reglamento dictaminaron lo siguiente:

COTIZACION: **SICG-OP-FDR-001/2018**

"REHABILITACIÓN DE CARRETERA SAN IGNACIO-LOS DOLORES 2DA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO".

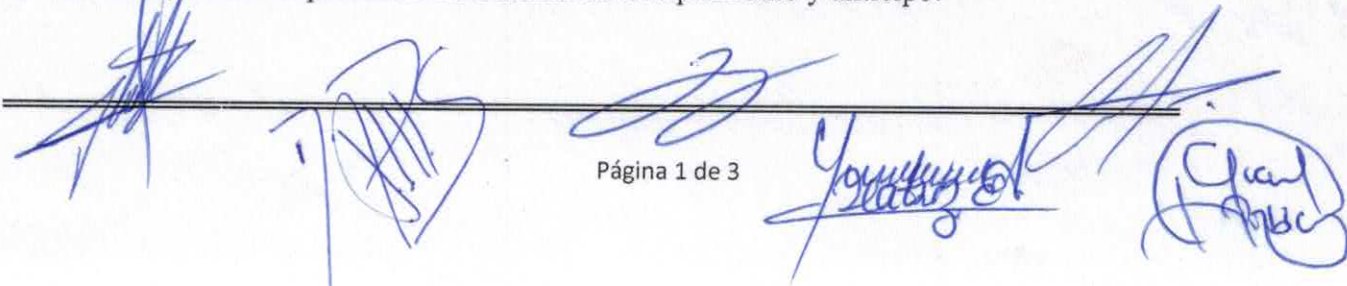
SE ADJUDICA A: **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICAS S.A. DE C.V.**

CON UN IMPORTE DE: **\$3'441,611.20**

(TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M. N.) (IMPORTE CON I.V.A.)

Esta proposición resultó la más conveniente, ya que fue evaluada la solvente más baja, en vista de lo cual se adjudica a dicha empresa el contrato respectivo.


El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del Contrato, así como la orden de trabajo respectiva para inicio de los trabajos en la fecha estipulada. Por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la cotización, el contratista queda obligado a firmar el contrato citado dentro de los 10 días naturales contados a partir de esta fecha, así como presentar las Fianzas de cumplimiento y anticipo.



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que les son inherentes, firman la presente las personas que asistieron al Acto.


ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES


DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.


L.E. A JUAN PABLO DE LA CERDA HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL




LIC. BEATRIZ ADRIANA GONZÁLEZ ÁNGULO
SECRETARIO GENERAL




AFRICA EDITH BARRERA VILLALOBOS


CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICAS S.A. DE C.V.


CONSTRUCTORA BEDO S.A. DE C.V.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
A 22 DE MAYO DE 2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 1.- AFRICA EDITH BARRERA VILLALOBOS, PROPUESTA ECONÓMICA DE \$4'758,613.71, PROPUESTA SUPERIOR A PROPUESTA # 2.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICAS S.A. DE C.V., PROPUESTA ECONÓMICA DE \$3'441,611.20 PROPUESTA SOLVENTE POR LO QUE SE LE **ADJUDICA LA LICITACIÓN**.
- 3.- CONSTRUCTORA BEDO S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONÓMICA DE \$3'713,340.12 SUPERIOR A PROPUESTA # 2.


ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
SAN JUAN CIGÜEPÉ GORDO, JAL.





